

# Prentsa oharra

## Nota de prensa



### **Aprobadas las ordenanzas fiscales municipales para 2021**

*El incremento medio de la presión fiscal equivaldrá a la subida media del IPC prevista para final de 2020 (1,1%) y está muy por debajo del PIB previsto, el 1,8%*

El pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián ha aprobado durante la sesión ordinaria del mes de septiembre, celebrada hoy, las ordenanzas fiscales municipales para 2021. El concejal de Hacienda y Finanzas, Jaime Dominguez-Macaya, ha señalado que "el incremento medio de la presión fiscal para la ciudadanía donostiarra será el equivalente a la subida media del IPC prevista para final de 2020 (1,1%), lo cual está muy por debajo del PIB previsto, el 1,8%".

La tramitación de las nuevas ordenanzas fiscales, que el Gobierno Municipal propuso modificar de forma muy limitada, ha finalizado con un acuerdo entre el Gobierno Municipal y algunos grupos de la oposición, para introducir 4 modificaciones, una de ellas relacionada con la bonificaciones propuestas en las ordenanzas fiscales en vigor sobre la tasa de mesas y sillas.

De este modo, ha logrado un acuerdo con Elkarrekin Donostia para votar a favor de la enmienda que presentó dicho grupo para que la tasa por la viñeta de aparcamiento de residente no se incremente el 10% previsto a las personas perceptoras de RGI y AES.

Asimismo, los grupos que conforman el Gobierno Municipal (EAJ-PNV y PSE-EE) han acordado una enmienda transaccional con EH Bildu para modificar las bonificaciones propuestas en las ordenanzas fiscales en vigor sobre la tasa de mesas y sillas. El Gobierno Municipal acordó a principios de verano una bonificación del 66% en la citada tasa por la falta de actividad durante los 4 meses en los que no han podido hacer uso debido a la COVID19, que seguirá siendo del 66% para los establecimientos hosteleros que tengan 11 mesas o más, mientras que para aquellos que tengan 10 o menos recibirán una bonificación del 90%. Además, aquellos establecimientos hosteleros que tengan que cerrar debido a la COVID 19 durante más de una semana, recibirán una bonificación del 99% de la tasa que se aplicará a los días que dure el cierre.

Del mismo modo, el Gobierno Municipal ha acordado otras dos modificaciones con EH Bildu y Elkarrekin Donostia que requerirán de una nueva tramitación para su aprobación y entrada en vigor. Se trata, por una parte, de una propuesta para incrementar un 50% la tasa por la emisión de la licencia de actividad para pisos turísticos; y por otra, del incremento de un 3% en la tasa por la solicitud de licencia para obra mayor.

El concejal de Hacienda y Finanzas, Jaime Dominguez-Macaya, ha recordado que "las modificaciones son muy limitadas, tanto en lo que a las tasas como a los impuestos se refiere. De hecho, el grueso de las tasas - Agua, OTA, Grúa, licencias de actividad, vados - y la mayoría de los impuestos - IAE, Impuesto de Vehículos, ICIO e Impuesto de Plusvalía -, salvo el IBI, se mantendrán tal y como estaban".

En este sentido, Dominguez-Macaya ha subrayado que "las ordenanzas fiscales para 2021 son unas ordenanzas que cuidan a quienes más lo necesitan y que tienen en cuenta a las actividades vinculadas a la actividad económica, que trata de recuperarse

# Prentsa oharra

## Nota de prensa



tras el parón sufrido durante el confinamiento". En concreto, el Gobierno Municipal prevé recaudar 1,8 millones de euros con unas ordenanzas fiscales que, en opinión de Jaime Dominguez-Macaya, "permitirán que el Ayuntamiento siga teniendo solvencia financiera para continuar realizando inversiones que permitan mejorar la calidad de vida de las y los donostiaras".